

Y por el presente, se llama a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que las expresadas, a fin de que, en el término de treinta días comparezcan en el expediente a reclamarlo.

Dado en Calahorra a 19 de octubre de 1.993.— El Secretario Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto

III.E.2104

En virtud del presente Edicto, se hace saber que el Sr. Juez de Primera Instancia de Haro, en el expediente de Suspensión de Pagos nº 127 de 1.993 seguido en este Juzgado, por auto de fecha 1-10-93, se ha declarado en suspensión de pagos e insolvencia provisional a JOSE DE LA CRUZ S.A. y al propio tiempo se ha convocado a los acreedores a la Junta General que se celebrará el próximo día VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 1.993 A LAS DOCE HORAS en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Tenerías, haciéndoles saber que puedan concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente y debiendo presentar el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos en la Junta, participándoles asimismo que, tanto el dictamen como los demás documentos presentados por los Interventores, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado con el fin de que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas.

Haro, a uno de octubre, de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

Edicto

III.E.2105

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 283/92, y como implicados: M^a ANGELES GOMEZ VELASCO; IRENE GOMEZ GÓMEZ; FRANCISCO AGUERO SOTO; JUAN GARCIA RODRIGUEZ; ALFREDO DE MIGUEL ESPINOSA, y las Cías. de Seguros: MULTINACIONAL ASEGURADORA y MADESFONDO ASEGURADOR, sobre Lesiones y Daños en Tráfico se ha acordado CITAR por medio de edictos a M^a ANGELES GOMEZ VELASCO; IRENE GOMEZ GÓMEZ; FRANCISCO AGUERO SOTO; JUAN GARCIA RODRIGUEZ; ALFREDO DE MIGUEL ESPINOSA, y a las Cías. de Seguros: MULTINACIONAL ASEGURADORA, y MADESFONDO ASEGURADOR, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas; el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS 9,30 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2106

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 85/93, a instancia de Dña. PILAR LACUESTA PEREZ, contra el denunciado D. NESTOR GOICOECHEA LORENZO sobre LESIONES EN AGRESION INSULTOS Y AMENAZAS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a Dña. PILAR LACUESTA PEREZ, y a D. NESTOR GOICOECHEA LORENZO, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS 10,35 HORAS; haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente a fin de que sirva de CITACION a los anteriores, en Haro a dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2107

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 135/93, a instancia de D. JOSE CARLOS BLANCO PASCUAL, contra el denunciado D. JAVIER BARQUIN RAMA, sobre LESIONES EN AGRESION, se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. JOSE CARLOS BLANCO PASCUAL, y a D. JAVIER BARQUIN RAMA, a fin de que comparezcan en este Juzgado sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS 10,30 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION, a los anteriores, en Haro a dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2108

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 142/93, a instancia de D. VICTORIANO SALGADO SILVA, contra el denunciado D. ANDRES JOSE EGUILUZ MARTINEZ, sobre LESIONES E INSULTOS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. VICTORIANO SALGADO SILVA; ANDRES JOSE EGUILUZ MARTINEZ, y en concepto de TESTIGO a D. JOSE MANUEL TORRES SALAZAR, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS 10,25 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2109

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 162/93, a instancia de D. JUAN MARIA UGARTE VILORIA, y como denunciado D. BASILIO BERRIO BERRIO, sobre HURTO, se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. JUAN MARIA UGARTE VILORIA y a D. BASILIO BERRIO BERRIO, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS 10,10 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores, en Haro a dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2110

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 163/93, a instancia de D. ADOLFO ZABALA RESA, contra el denunciado D. LUIS RODRIGUEZ DE LA CRUZ sobre LESIONES, se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. ADOLFO ZABALA RESA y a D. LUIS RODRIGUEZ DE LA CRUZ, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS 10,20 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente a fin de que sirva de CITACION a los anteriores, en Haro a dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2111

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 173/93, a instancia de Dña. PILAR LOPEZ ROMAN contra el denunciado D. VITORES MANERO BARRASA sobre MAL TRATO DE PALABRA, se ha acordado CITAR por medio de edictos a Dña. PILAR LOPEZ ROMAN, y VITORES MANERO BARRASA, a fin de que comparezcan en este Juzgado sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS 10,15 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores, en Haro a dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2112

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 185/92, como implicados: FRANCISCO JAVIER OLASAGARRE SOTA; MANUEL NANCLARES LOPEZ; DAVID NANCLARES GARCIA; JAVIER TOMAS INFANTE MARTINEZ; MARIA PAZ SAENZ MORENO; ELISABET INFANTE SAENZ, y las Cías. de Seguros: WINTERTHUR; CASER; y ALLIANZ, sobre Lesiones y Daños en Tráfico, se ha acordado CITAR por medio de edictos a D. FRANCISCO JAVIER OLASAGARRE SOTA; MANUEL NANCLARES LOPEZ; DAVID NANCLARES GARCIA; JAVIER TOMAS INFANTE MARTINEZ; MARIA PAZ SAENZ MORENO; ELISABET INFANTE SAENZ, y a las Cías. Seguros: WINTERTHUR, CASER y ALLIANZ, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE A LAS 9,50